
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

1. Va Salas contra las adicciones

(EL PORTAL DE QUERÉTARO)

Será este mes cuando el diputado panista Eric Salas lleve a cabo la realización de foros que complementen la iniciativa para la prevención de adicciones y, con ello, la de delitos y violencia.

El legislador afirmó en entrevista que, luego de llevar a cabo algunas reuniones con integrantes de organismos civiles a favor de la prevención de accidentes, delitos y actos violentos, se dio a la tarea de trabajar en una propuesta legislativa que abone al tema.

Explicó también que no se ha desarrollado un estudio a fondo, sin embargo, se tomará en cuenta la opinión de la sociedad organizada para poder llevar a cabo una iniciativa que coopere para reforzar las medidas preventivas.

Descartó la aplicación de pruebas o exámenes toxicológicos a los estudiantes de educación básica, pues consideró que la medida no resuelve el problema a fondo. Y es que, desde hace algunos meses, el diputado sostuvo algunas reuniones con integrantes de organizaciones civiles, de quienes recibió una serie de propuestas para integrarlas en un trabajo legislativo.

Dichos organismos integraban el Frente Pro-Prevención, el cual se conformaba por la Red Centradic, Víctimas de Violencia, Convivencia sin Violencia, Jaque y Sobriedad a la Mexicana.

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/01/06/va_salas_contra_las_adicciones_378993_1013.html**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

2. Humo de marihuana es tan dañino como el de tabaco

(EL IMPARCIAL)

Estar en la misma habitación que alguien que esté fumando marihuana es igual de perjudicial para el corazón y los vasos sanguíneos que el humo de tabaco.

Esta es la conclusión del último estudio desarrollado por la división de cardiología de la Universidad de California en San Francisco (EU).

En su estudio, los investigadores realizaron un experimento con ratas de laboratorio que fueron expuestas al humo de la marihuana como fumadoras pasivas.

Tras 30 minutos, descubrieron que la función de los vasos sanguíneos de las ratas se había reducido en un 70%. La disminución de la función de los vasos sanguíneos puede aumentar las probabilidades de desarrollar aterosclerosis y, en última instancia a un ataque al corazón.

“La mayoría de la gente sabe que el humo de cigarrillo de segunda mano es malo, pero muchos no se dan cuenta que el humo de la marihuana de segunda mano también puede ser perjudicial. No hay razón para pensar que el humo de la marihuana es mejor que el humo del tabaco. Evite los dos”, afirma Matthew Springer, líder del estudio.

***Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/VidayEstilo/05012016/1041269-Humo-de-marihuana-es-tan-danino-como-el-de-tabaco.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3

3. Compañías de cigarrillos electrónicos utiliza tácticas publicitarias para hacer más adictivos a los jóvenes

(HOY LOS ANGELES)

Más de 18 millones de jóvenes ven anuncios de cigarrillos electrónicos, que en muchos casos recurren a temáticas utilizadas anteriormente por la industria del tabaco para la publicidad de cigarrillos regulares para hacerlos más atractivos, reveló un informe de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) divulgado ayer.

"Las mismas tácticas de publicidad que la industria tabacalera utilizó años atrás para hacer que los niños se hicieran adictos a la nicotina están siendo usadas ahora para persuadir a una nueva generación de jóvenes para que consuman cigarrillos electrónicos", dijo el director de los CDC Tom Frieden.

La Ley de Prevención y Control del Tabaquismo en la Familia del 2009 autorizó a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) a regular la fabricación, el mercadeo y la venta de ciertos productos de tabaco, no obstante, los cigarrillos electrónicos no están bajo esas regulaciones.

***Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
<http://www.hoylosangeles.com/vidayestilo/salud/hoyla-usa-compaas-de-cigarrillos-electrnicos-utiliza-tcticas-publicitarias-para-hacer-ms-adictivos-a-los-jvene-20160106-story.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

4. *“Muchos se hacen adictos a usar estos dispositivos”*

(MILENIO MONTERREY)

Monterrey. La Dirección de Salud Mental y Adicciones alertó sobre los riesgos que podrían causar los cigarros electrónicos.

Juan José Roque Segovia, director de la instancia indicó que los cigarros electrónicos no pueden venderse como medicamento para dejar de fumar.

“hay algunos casos de personas con problemas cardiovasculares y, han sufrido infartos o infartos en el cerebro, entre otros padecimientos.

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
http://www.milenio.com/monterrey/hacen-adictos-usar-dispositivos_0_659934026.html**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

5. Bush culpa a latinoamericanos de adicción a drogas de su hija

(METRO)

El aspirante a la candidatura presidencial por el Partido Republicano, Jeb Bush, aseguró que por culpa de los cárteles del narcotráfico de México cada vez más estadounidenses son adictos a las drogas, como lo fue su hija.

Según señala el aspirante a la candidatura presidencial y competidor de Donald Trump, el problema de las adicciones de estadounidenses "se agrava por el aumento en la disponibilidad de drogas baratas, como la potente heroína, resultado del involucramiento de los cárteles mexicanos en la producción, tráfico y distribución".

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
<http://www.metro.pr/mundo/bush-culpa-a-latinoamericanos-de-adiccion-a-drogas-de-su-hija/gmWpaf!fywvUE4RMWOijpwsforPw/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

6. Nacen bebés con dependencia a las drogas en Aguascalientes

(LA JORNADA AGUASCALIENTES)

Aguascalientes ha manifestado un alza en el nacimiento de bebés con dependencia a las drogas que sus madres utilizaron durante el embarazo.

En 2015 el Hospital de la Mujer atendió cuatro casos de síndrome de abstinencia neonatal, promedio que se ha mantenido a lo largo de los últimos años, de acuerdo a lo informado por el jefe de Pediatría, José Delgado Facio.

El síndrome de abstinencia neonatal se produce cuando una mujer en estado de gestación consume sustancias estupefacientes, las cuales tienen la capacidad de atravesar la placenta, creando adicción en el producto. Después del nacimiento se interrumpe el suministro de droga y se presenta la abstinencia en el neonato, lo que causa alteraciones en su organismo.

Los síntomas de esta patología son hipotermia, arritmias cardíacas, hipertensión, retención de orina, convulsiones y sobre todo irritabilidad: “es tanta la irritabilidad que el bebé no se prende a su madre al momento de lactar, no puede alimentarse; esto cuando la lactancia no está contraindicada por el riesgo en el colecho”.

Los bebés con farmacodependencia son tratados con morfina y fenobarbital que sustituyen las sustancias que recibían en el útero a fin de prevenir crisis convulsivas. Posteriormente, el suministro se suspende paulatinamente hasta que la adicción cesa. Hay pacientes en

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

que la abstinencia se elimina en los primeros días de nacidos, otros deben recibir seguimiento hasta por tres semanas hasta que se suprime la necesidad física de droga.

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
<http://www.lja.mx/2016/01/nacen-bebes-con-dependencia-a-las-drogas-en-aguascalientes/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3

7. Castiga alcoholímetro a 78 automovilistas

(TABASCO HOY)

De 7 mil 881 pruebas de alcoholimia practicadas en seis municipios por la Policía Estatal Caminos (PEC), sólo 78 automovilistas fueron infraccionados por manejar en estado de ebriedad, de las cuales siete presentaban tercer grado de intoxicación alcohólica, confirmó el director de la dependencia de vialidad estatal, Martín Rizo Muñoz.

Así también sostuvo que se aplicaron 45 sanciones económicas con un costo de 80 a 120 de salarios mínimos, de igual manera se aseguraron 65 unidades. Las multas fueron de acuerdo del grado de intoxicación alcohólica de las personas, así también se apoyó a 15 ciudadanos para que sus familiares acudieran a los puestos de revisión y los condujeran a sus domicilios.

“Con el primer grado de alcohol resultaron 56 personas, con el segundo grado, en el que los reflejos están marcadamente disminuidos, 15 personas, lo grave es que tuvimos siete personas que presentaron tercer grado, nivel en el que según la técnica médica ya no son capaces de reaccionar”, mencionó Rizo Muñoz.

“Se aplicaron 7 mil 881 pruebas cualitativas a conductores que llegan al punto de aplicación del alcoholímetro, en las que 226 personas resultaron positivas con aliento a presencia de alcohol”, indicó el funcionario de vialidad.

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
[http://www.tabascohoy.com/2/notas/289459/castiga-
alcoholimetro-a-78-automovilistas](http://www.tabascohoy.com/2/notas/289459/castiga-alcoholimetro-a-78-automovilistas)**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

8. Adulteró alcohol y con \$100 mil puede volver

(EL FINANCIERO)

CIUDAD DE MÉXICO.- Compañía Vinícola Club Cuarenta y Cinco S.A. de C.V, la empresa a la que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) le decomisó la cantidad histórica de 1.15 millones de litros de alcohol adulterado, el 8 de octubre pasado, volverá al mercado una vez que cumpla con las recomendaciones y el pago de 100 mil pesos de multa impuesta por la Comisión y el Sistema de Administración Tributaria.

Entrevistado por El Financiero, el comisionado de Operación Sanitaria de Cofepris, Álvaro Pérez, explicó que a pesar de que la planta permanece cerrada y en espera de que concluya el dictamen sanitario (con fecha límite al 8 de enero de 2016), la ley le permite reanudar operaciones si comprueba la corrección de las irregularidades en un periodo de tres meses posteriores a la entrega de dicho documento, así como el pago de una multa que puede superar 100 mil pesos.

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/adultero-alcohol-y-con-100-mil-puede-volver.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

9. Sube 100 % costo de la licencia de alcohol

(EL SIGLO DE TORREÓN)

Este año, las licencias de alcoholes tuvieron un incremento del 100 por ciento en el costo. Para la Canirac, esto se trata de una medida recaudatoria que no va a contribuir a la reducción de negocios que vendan bebidas embriagantes.

José Antonio Márquez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en La Laguna, dijo que lo ideal sería que se realizara una regulación integral, donde se tomen otros requisitos.

"Estoy totalmente de acuerdo en que debe existir un control, pero debe ser en requisitos, porque al final de cuentas no se va a parar el crecimiento sólo por aumentar el precio, tiene que haber un control, una normatividad", comentó.

Señaló que actualmente pagan licencia, tanto en el Municipio como en el estado. El aumento que se anunció es por parte del gobierno del estado de Coahuila.

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1185725.sube-100-costo-de-la-licencia-de-alcohol.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

10. *Cierran filas, estado y municipios, contra el narcotráfico* (lacarbonifera.com)

Saltillo, Coah.- Los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Coahuila manifestaron su compromiso de continuar alcanzando acuerdos para apoyar la política de seguridad pública del Gobierno del Estado.

Lo anterior, durante la sesión ordinaria celebrada en Palacio de Gobierno y que encabezó Rubén Moreira Valdez, misma en la que se firmó el pronunciamiento en el que se refrenda la coordinación de los 38 alcaldes con el Gobierno del Estado en materia de seguridad pública, y en el cual se pone de manifiesto el no bajar la guardia en la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia, en cualquiera de sus manifestaciones.

Dentro de los puntos de este pronunciamiento están:

- Luchar contra el narcotráfico; delito que es un flagelo y que provoca la comisión de muchas otras transgresiones a la ley
- Impedir el establecimiento de casinos que propician vicio y delincuencia, y que contradicen el espíritu de una sana sociedad
- Combatir la venta ilegal de alcohol; hacer respetar la reglamentación vigente, y construir políticas públicas en contra de esta adicción
- Rechazar la legalización de la marihuana

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
<http://lacarbonifera.com/estado/cierran-filas-estado-y-municipios-contra-el-narcotrafico/>**

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 07 de enero de 2016.
Número 3**

11. *Censo de Alojamientos de Asistencia Social*

(EL IMPARCIAL)

Saltillo.- De acuerdo con el Censo de Alojamientos de Asistencia Social, CAAS, elaborado por el INEGI, Coahuila se ubica en el décimo quinto sitio entre las entidades federativas con mayor número de estos centros, en los que hay diversidad de población a atender, destacando con mayor número de lugares los destinados a la rehabilitación contra las adicciones.

Se anexan los resultados del Censo

**Recuperado el 07 de enero de 2016 de:
<http://www.vanguardia.com.mx/articulo/coahuila-15-en-censo-de-alojamientos-de-asistencia-social>**